

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 169-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Vistos los Decretos N° 7189-MGJyC-2023 y Decreto N° 7194-MGJyC-2023 del Poder Ejecutivo Provincial, enviados mediante comunicación electrónica, en los que se designa a la Dra. LAURA CAROLINA PARISI, D.N.I. N° 34.442.337 y al Dr. MARCELO EDUARDO PALACIO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 25.166.807, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES Y ZONAS ALEDAÑAS)”, respectivamente, agregado en ADM 14293/23; el Decreto N° 7202-MGJyC-2023 del Poder Ejecutivo Provincial, enviado mediante comunicación electrónica, en el que se designa a la Dra. CECILIA CORINA FRAMINI, D.N.I. N° 32.970.709, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO DARACT Y ZONAS ALEDAÑAS)”, agregado en ADM 14294/23; y el Decreto N° 7203-MGJyC-2023 del Poder Ejecutivo Provincial, enviado mediante comunicación electrónica, en el que se designa a la Dra. ANDREA RAQUEL COURT, D.N.I. N° 30.840.177, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA O NUEVA GALIA)”, agregado en ADM 14295/23, corresponde fijar fecha de juramentos, conforme lo disponen los arts. 205 de la Constitución Provincial y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021.-

Que conforme al art. 3 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, actuarán en el Poder Judicial, en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, ocho (8) Fiscales Adjuntos.-

Que como Fiscales Adjuntos Provisorios, en los términos del art. 118 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, se desempeñan actualmente en tal Circunscripción los Dres. JOSÉ MARTÍN PEÑALOZA, MARINA FERNANDA ANDINO, MARCELO GABRIEL SALDAÑO, GASTÓN YLLERA y LAURA CAROLINA PARISI en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA (VILLA MERCEDES Y ZONAS ALEDAÑAS)”, designados por Decretos N° 5159-MGJyC-2022, N° 5160-MGJyC-2022, N° 6573-MGJyC-2022, N° 6576-MGJyC-2022 y N° 6577-MGJyC-2022 del Poder Ejecutivo Provincial; la Dra. ANDREA YAMIL AGUILAR en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA (JUSTO DARACT Y ZONAS ALEDAÑAS)” en virtud de la designación efectuada por Decreto N° 6574-MGJyC-2022; y la Dra. ANDREA RAQUEL COURT en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA (BUENA ESPERANZA O NUEVA GALIA Y ZONAS ALEDAÑAS)” designada por Decreto N° 6572-MGJyC-2022 del Poder Ejecutivo Provincial.-

Que asimismo, en tal Circunscripción, se designó por Acuerdo N° 163-STJSL-SA-2023, a la Dra. GISELA ANAHI MILSTEIN GARCÍA, para desempeñarse provisoriamente en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (VILLA MERCEDES Y ZONAS ALEDAÑAS).-

Que el Sr. Procurador General de la Provincia, en el marco de sus atribuciones y funciones, previstas en los arts. 9 y 10 incs. f) l) y n) de la Ley N° IV-1052-2021, ante las nuevas designaciones de Fiscales Adjuntos Titulares, opina que la conclusión de las designaciones provisorias se efectivice de la siguiente manera: Dra. CECILIA CORINA FRAMINI por Dra. ANDREA YAMIL AGUILAR y Dr. MARCELO EDUARDO PALACIO FERNÁNDEZ por Dra. MARINA FERNANDA ANDINO todo cuanto obra en ADM 12772/22 en trámite por ante la Dirección de Recursos Humanos. Por ello;

ACORDARON: l) FIJAR el día 31 de AGOSTO de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento la Dra. LAURA CAROLINA PARISI, D.N.I.

N° 34.442.337, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CIUDAD DE VILLA MERCEDES Y ZONAS ALEDAÑAS)”.-

II) FIJAR el día 31 de AGOSTO de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento el Dr. MARCELO EDUARDO PALACIO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 25.166.807, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CIUDAD DE VILLA MERCEDES Y ZONAS ALEDAÑAS)”.-

III) FIJAR el día 31 de AGOSTO de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento la Dra. CECILIA CORINA FRAMINI, D.N.I. N° 32.970.709, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (JUSTO DARACT Y ZONAS ALEDAÑAS)”.-

IV) FIJAR el día 31 de AGOSTO de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento la Dra. ANDREA RAQUEL COURT, D.N.I. N° 30.840.177, en el cargo de “FISCAL ADJUNTO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (BUENA ESPERANZA O NUEVA GALIA)”.-

V) HACER SABER que quedarán concluidas, a partir de los juramentos referidos precedentemente, las designaciones provisorias de las Dras. ANDREA YAMIL AGUILAR y MARINA FERNANDA ANDINO.-

VI) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitren las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento en observancia de lo dispuesto por los arts. 46 inc. 37 y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 12772/22, con copia del presente Acuerdo, a Dirección de Recursos Humanos para que se notifique el mismo a los

Funcionarios individualizados precedentemente, a todos los organismos del Poder Judicial Provincial y al Poder Ejecutivo Provincial; se comunique al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día; y se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-